



## REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS CENTROS DE FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROFESIONALES QUE MANIPULAN GASES FLUORADOS

### REQUISITOS

1.- Los centros de formación que soliciten la autorización para impartir los programas formativos conforme a lo establecido en el apartado 8.2 del Real Decreto 115/2017, de 16 de febrero, deberán disponer de personal docente, medios técnicos y materiales, así como de los procedimientos de notificación y conservación de registros que aseguren la documentación de los resultados individuales y globales de la evaluación de los programas formativos impartidos.

Deberán disponer:

a) Seguro de Responsabilidad Civil que cubra los posibles accidentes a los profesionales asistentes al curso.

b) **Prescripción de los formadores:**

#### Para los programas formativos 1, 2, 3 y 4

##### Titulación/acreditación requerida:

- Título de grado en ingeniería
- Títulos de Técnico Superior de la familia profesional Instalación y Mantenimiento
- Títulos de Certificados de Profesionalidad de nivel 3 de la familia de Instalación y Mantenimiento, en el área de frío y climatización.

##### Experiencia profesional requerida:

- Mínimo un año de experiencia en la actividad relacionada con el curso
- Mínimo tres años de experiencia en la actividad relacionada con el curso, en caso de no tener ninguno de los títulos anteriores

##### Competencia docente

Para acreditar la competencia docente requerida, el formador deberá estar en posesión del certificado de profesionalidad de Docencia de la formación profesional para el empleo o formación equivalente en metodología didáctica de formación profesional para adultos.

Del requisito establecido en el párrafo anterior **estarán exentos:**

- a) Quienes estén en posesión de las titulaciones de licenciado en Pedagogía, Psicopedagogía o de Maestro en todas sus especialidades, o título de graduado en Psicología o título de graduado en Pedagogía o postgrado de especialización en Psicopedagogía.
- b) Quienes posean una titulación universitaria oficial distinta de las indicadas en el apartado anterior y además se encuentren en posesión del título de Especialización didáctica expedido por el Ministerio de Educación o equivalente.
- c) Quienes acrediten una experiencia docente contrastada de al menos 600 horas en los últimos siete años en formación profesional para el empleo o del sistema educativo.

#### Para el programa formativo 5

##### Titulación/acreditación requerida:

- Título de grado en ingeniería
- Títulos de Técnico Superior de la familia profesional de Transporte y mantenimiento de vehículos o de Instalación y Mantenimiento.
- Títulos de Certificados de Profesionalidad de nivel 3 de la familia de Transporte y mantenimiento de vehículos o de Instalación y Mantenimiento.

##### Experiencia profesional requerida:

- Mínimo un año de experiencia en la actividad relacionada con el curso
- Mínimo tres años de experiencia en la actividad relacionada con el curso, en caso de no tener ninguno de los títulos anteriores

##### Competencia docente

Para acreditar la competencia docente requerida, el formador deberá estar en posesión del certificado de profesionalidad de Docencia de la formación profesional para el empleo o formación equivalente en metodología didáctica de formación profesional para adultos.

Del requisito establecido en el párrafo anterior **estarán exentos:**

- a) Quienes estén en posesión de las titulaciones de licenciado en Pedagogía, Psicopedagogía o de Maestro en todas sus especialidades, o título de graduado en Psicología o título de graduado en Pedagogía o postgrado de especialización en Psicopedagogía.
- b) Quienes posean una titulación universitaria oficial distinta de las indicadas en el apartado anterior y además se encuentren en posesión del título de Especialización didáctica expedido por el Ministerio de Educación o equivalente.



c) Quienes acrediten una experiencia docente contrastada de al menos 600 horas en los últimos siete años en formación profesional para el empleo o del sistema educativo.

c) Locales y medios materiales:

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

#### **Para el programa formativo 1**

##### **Espacio formativo:**

El aula taller: 45 m<sup>2</sup> para grupos de 15 alumnos.

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

##### **Equipamiento:**

Aula taller:

- Armario expositor de condensación por aire o Unidad climatizadora de tipo split de condensación por aire.
- Bomba de vacío.
- Báscula electrónica para carga de refrigerantes.
- Botellas de refrigerante de carga y de trasiego.
- Puente Manómetros y latiguillos para distintos refrigerantes.
- Unidad de trasiego y recuperación de gases fluorados.
- Caja de herramientas.
- Destornilladores de boca plana.
- Destornilladores de tipo cruz.
- Llaves necesarias según el tipo de instalación
- Detector de fugas electrónico.
- Pinza voltiamperimétrica.
- Termómetro
- Gas refrigerante.
- Espumas o soluciones de burbujas
- Elementos de protección
- Mesa y silla para el formador
- Mesa y sillas para los alumnos

#### **c) Para los programas formativos 2,3 y 4**

##### **Espacio formativo:**

El aula taller: 45 m<sup>2</sup> para grupos de 15 alumnos.

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

##### **Equipamiento:**

Aula taller:

- Bomba de vacío.
- Báscula electrónica para carga de refrigerantes.
- Botellas de refrigerante de carga y de trasiego.
- Cámara de paneles desmontables conservación/congelación.
- Puente de manómetros y latiguillos para diversos refrigerantes.
- Evaporadores estáticos o de tiro forzado.
- Unidades condensadora de condensación por aire u agua.
- Unidad de trasiego y recuperación de gases frigorígenos.
- Válvula de expansión termostática.
- Alicata universal.
- Alicata de corte oblicuo.
- Botellas de refrigerante.
- Caja de herramientas.
- Destornilladores de boca plana.
- Destornilladores de tipo cruz.
- Detector de fugas electrónico
- Juego de abocardadores.
- Llaves necesarias según el tipo de instalación



- Pinza voltiamperimétrica.
- Presostatos.
- Termostatos.
- Tijeras de electricista.
- Aislamiento para tubería de cobre de diferentes medidas.
- Cinta aislante
- Gas refrigerante.
- Tubería de cobre para refrigeración de diferentes medidas.
- Espumas o soluciones de burbujas.
- Elementos de protección
- Mesa y silla para el formador
- Mesa y sillas para los alumnos

#### d) Para el programa formativo 5

##### **Espacio formativo**

El aula taller: 60 m<sup>2</sup> para grupos de 15 alumnos.

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

##### **Equipamiento:**

###### **Aula taller:**

- Automóvil con equipo de aire acondicionado
- Banco de trabajo
- Bomba de vacío.
- Comprobador de presión.
- Equipo de carga de refrigerante.
- Unidad de trasiego y recuperación de gases fluorados.
- Caja de herramientas para refrigeración.
- Botellas de refrigerante de carga y de trasiego.
- polímetro
- Aceite de refrigeración.
- Filtro deshidratador.
- Gas refrigerante
- Elementos de protección
- Mesa y silla para el formador
- Mesa y sillas para los alumnos

2.- Los centros deberán realizar una **notificación** a la autoridad competente **con dos meses de antelación** al **inicio de cada curso** en la que especifiquen los programas formativos que se van a cursar en su centro.